

Documento de opinión de las recomendaciones

1. Identificación del Programa Social Estatal

- a. Programa Social Estatal
- b. Clave del Proyecto de Inversión o proceso: QC0060
- c. Dependencia o Entidad responsable del programa: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
- d. Siglas:
- e. Clave Unidad Responsable (UR): 3019
- f. Unidad Responsable (UR): ISAPEG Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato
- g. Siglas UR: ISAPEG
- h. Fecha de Documentación: 08/04/25

2. Identificación del origen de recomendaciones

- a. Instancia Evaluadora: IEGFIP Instituto de Estudios en Gobierno y Finanzas Públicas
- b. Tipo de Evaluación: Específica de desempeño
- c. Año de Evaluación: 2024

3. Antecedentes

La desaparición del Seguro Popular en diciembre de 2019 y la falta de mecanismos claros de financiamiento en su reemplazo han afectado la operación de diversos programas de salud. El Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) inició sin reglas de operación definidas ni procesos que sustituyeran adecuadamente al Seguro Popular y al Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos.

Adicionalmente, las Reglas de Operación del Programa Seguro Médico Siglo XXI para el ejercicio fiscal 2020 fueron publicadas hasta el 28 de diciembre de 2019, lo que generó incertidumbre en la cobertura de servicios. A esto se suma que el Compendio Nacional de Insumos para la Salud no contempla medicamentos ni materiales de curación de nueva generación, indispensables para la atención de padecimientos de alto costo.

En este orden de ideas, el Programa QC0060 Mi Hospital Cercano tiene como objetivo que la población guanajuatense que se encuentre en situación de vulnerabilidad presente un amplio acceso a la atención médica integral, quirúrgica y/o complementación diagnóstico terapéutica.

Asimismo, es necesario señalar que, en el marco de la gestión pública, en el historial del programa se identifica un proceso de evaluación continua. Bajo este contexto, para el ejercicio fiscal 2024, se realizó una Evaluación Específica de Desempeño del Programa "QC0060 Mi Hospital Cercano", con el objetivo de contar con una valoración del desempeño sobre los ejercicios fiscales 2023 y 2024 con base en la información entregada por las unidades responsables de su operación y evaluación para contribuir a la toma de decisiones.

4. Postura institucional

Documento de opinión de las recomendaciones

Opinión general de la dependencia:

La Dirección General de Atención Médica, es la Unidad Administrativa Responsable del Programa en conjunto con:

- I. Unidades Ejecutoras;
- II. Dirección General de Administración; y
- III. Dirección General de Planeación.

La utilidad percibida de la evaluación está ligada a los intereses y motivaciones de los diversos involucrados.

Para el ISAPEG, representó la oportunidad de contar con una opinión independiente y objetiva sobre la eficiencia, pertinencia y efectividad del programa, que le permitió a su vez, identificar áreas de mejora.

Bajo el contexto del proceso de evaluación, el Instituto identifica que el mencionado proceso no concluye con la publicación de los resultados; sino que el seguimiento a las recomendaciones es indispensable, ya que es el mecanismo que permite hacer las modificaciones pertinentes, que permitirán lograr los resultados esperados.



Documento de opinión de las recomendaciones

Id	Contenido de la recomendación	Opinión
3004	Replantear la definición y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida con base en criterios de la Metodología de Marco Lógico.	La recomendación se acepta y se atenderá en el mediano plazo ya que su atención representa mejora para el programa
3005	Registrar en la Ficha Técnica las metas de los indicadores, incluyendo el numerador y denominador, de los ejercicios fiscales anteriores	La recomendación se acepta y se atenderá en el mediano plazo ya que su atención representa mejora para el programa
3006	Elaborar un reporte interno en el cual se registre el avance de la totalidad de los indicadores de la MIR, se desglose el numerador y denominador, se muestre el cumplimiento de las metas e incluya justificaciones sobre las desviaciones.	La recomendación se acepta y se atenderá en el mediano plazo ya que su atención representa mejora para el programa
3007	Reestructurar la MIR del Programa para asegurar su Lógica Causal Vertical y Horizontal.	La recomendación se acepta y se atenderá en el mediano plazo ya que su atención representa mejora para el programa
3008	Distinguir la cuantificación de la población atendida con respecto a las atenciones médicas y/o quirúrgicas brindadas.	La recomendación se acepta y se atenderá en el mediano plazo ya que su atención representa mejora para el programa

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Documento de opinión de las recomendaciones

5. Fuentes de información

- Informe final de la Evaluación Específica de Desempeño del Programa Social Estatal QC0060 Mi Hospital Cercano del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2024
- Ley de Desarrollo Social para el Estado y los Municipios de Guanajuato
- Reglamento de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato
- Plan Anual de Evaluación de los Programa Sociales Estatales para el Ejercicio Fiscal de 2024
- Agenda Anual de Evaluación de los Programa Sociales Estatales para el Ejercicio Fiscal de 2024
- Reglas de Operación del Programa QC0060 Mi Hospital Cercano para el ejercicio fiscal 2024
- Guía del Seguimiento a Recomendaciones

6. Responsables

► Nombre:

Dra. Leticia Zamora Ramos

Dependencia

Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato

Cargo:

Directora General de Atención Médica



Firma

► Nombre:

Ing. Daniel Olivares Adame

Dependencia

Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato

Cargo:

Coordinación de Planeación, Programación y Seguimiento de monitoreo a programas y proyectos



Firma

► Nombre:

Dr. Francisco Javier Maldonado Reséndiz

Dependencia

Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato

Cargo:

Secretario Particular de la Coordinación General de Salud Pública



Firma

Documento de opinión de las recomendaciones

► Nombre:

C.P. Ma. Josefina Gutiérrez Palafox

Dependencia

Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato

Cargo:

Directora de Planeación y Programación de la DGP



Firma

► Nombre:

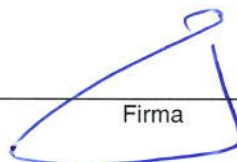
Dr. Juan Carlos González Araiza

Dependencia

Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato

Cargo:

Encargado de Despacho de la Dirección de Atención Médica de 2 y 3 Nivel



Firma

► Nombre:

Dra. Giovanna Leticia Cabrera Contreras

Dependencia

Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato

Cargo:

Encargada de Despacho de la Dirección General de Planeación



Firma

► Nombre:

Dra. Suhail de María Rocha Arguelles

Dependencia

Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato

Cargo:

Responsable de Programa



Firma